
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROJAS, JUAN VICTOR S/QUIEBRA CUIJ 21-02036305-0 se ha ordenado publicar edictos y habiéndose regulado honorarios C.P.N SILVINA PIROLA en la suma de \$2.078.745 y a la Dra. MORENO GISELA VERONICA en la suma de \$890.891 (ius=9,48) y se ha presentado por la Sindicatura el Proyecto de Distribución de fondos conforme lo dispuesto por el art. 218 LCQ. Notifíquese. Fdo DRA. MARIA ESTER NOE DE FERRO Secretaria DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN Jueza, Santa Fe, Mayo 2025

S/C 541976 May. 28 May. 30

Por disposición del JUEZ DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe Segunda -sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe-, en autos caratulados "MARENGO, SANTIAGO C/ TORREZ, HECTOR RAUL Y OTROS S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS (CUIJ 21-02048670-5)", se hace saber que el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente:: "SANTA FE, 19 setiembre de 2024.- SANTA FE, 8 de Mayo de 2025 Y VISTOS: Estos caratulados "MARENGO, SANTIAGO C/ TORREZ, HECTOR RAUL Y OTROS S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS" (CUIJ 21-02048670-5), de este Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los que RESULTA: (...) CONSIDERANDO(...) RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en el considerando precedente, sin capitalizaciones. Costas a los demandados, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Hágase saber, insértese, agréguese. Firmado digitalmente Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez) Dra. Gisela Soledad Beadez (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. SANTA FE, de MAYO DE 2025.

\$ 100 541067 May. 28 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe; a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez-, Dra. Mónica Alegre -Secretaria-; en los autos caratulados "RIVERO, OLGA ALICIA Y OTROS C/ RIVERO, HILDA ISABEL S/ DIVISION DE CONDOMINIO", CUIJ Nº 21- 25276733-6, se ha dictado lo siguiente: VERA, 21 de agosto de 2024.- Con certificación de la Actuaría, agréguese el edicto acompañado. En virtud de las constancias de autos (fs. 74) declarase rebeldes a los sucesores del Sr. Ramón Rivero. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez-, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro -Secretaria.- Vera, (SF),de Noviembre del año 2024.- EN

CONSECUENCIA QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

\$ 500 536512 May. 28 Jun. 03

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), se notifica a CASIMIRO RAMON NUÑEZ, LUCIANO ANGEL NUÑEZ, REMIGIO VENANCIO NUÑEZ, FORTUOSO NUÑEZ, GABINO LUIS NUÑEZ, JORGE NUÑEZ, MARIA APOLONIA NUÑEZ Y/O SUS HEREDEROS Y/O QUIEN FUERE PROPIETARIO Y/O QUIEN FUERE JURIDICAMENTE RESPONSABLE DE LOS INMUEBLES comprendidos en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana comprendida entre las calles Gobernador Candioti, La Rioja, 25 de Mayo y San Juan del Pueblo de Nelson, Distrito del mismo nombre, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, conforme Plano de Mensura nro. 204.412 inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, dirección Topocartográfica de la Provincia de Santa Fe, que en los autos caratulados "NUÑEZ ZUNILDA CONCEPCION C/ NUÑEZ CASIMIRO RAMON Y OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO", CUIJ 21-02022624-9, se ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 07/05/2025 Proveyendo escrito cargo nro. 3537: Téngase presente. A los fines art. 538 ss. y cc. del CPCCSF, - nombramiento de un martillero- fíjase audiencia para el día 11 de junio a las 10:00 hs. Cítese por edictos y por cédula al domicilio real de los condóminos que tuvieren domicilio conocido mediante notificación electrónica a la Defensora de Ausentes. Notifíquese.- Firmado Dra. Ma. Romina Botto Secretaria Dra. Ana Rosa Alvarez Jueza a cargo.". OTRO DECRETO: "SANTA FE, 13 DE MAYO DE 2025 Proveyendo escrito cargo nro. 4123: Téngase presente lo manifestado. Asistiendo razón al peticionante, debido a una omisión involuntaria, no se expresó el año en que se llevará a cabo la audiencia fijada en proveído de fecha 07/05/2025 (fs. 194), lo que se aclara que es para el año en curso: 11 de junio de 2025. Al cargo nro. 4121: Acompañe edicto con la transcripción de el proveído de fecha 07/05/2025 y el presente. Notifíquese.- Firmado. Firmado DRA. GEORGINA BENZO Prosecretaria DR. ANA ROSA ALVAREZ Juez a/c.".

SANTA FE, 23 de mayo de 2025

\$ 250 541890 May. 28 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°19 con sede en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SANCHEZ, Verónica Carina s/ Declaratoria de Herederos"; CUIJ N°21-26306782-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SANCHEZ VERÓNICA CARINA, DNI N°21.768.800 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Virginia Ingaramo, Jueza (Fdo.); Dra. Julia Fascendini, Secretaria (Fdo.)- Esperanza, Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 28

Por Disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MORAN, Olga Angela y Otros s/Sucesorio" CUIJ 21-02035082-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA ANGELA MORAN, L.C. F 0.913.320 y OSCAR AVELINO MANTICA, L.E. 6.317.628, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: GISELA GATTI (Secretaria). Santa Fe,.....de Abril de 2023.

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, autos radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos "COLOMBARA, PALMIRA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02051230-7 radicado en: OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. COLOMBARA, PALMIRA LUISA L.C. N°1.739.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legal.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado:DRA MARIA ROMINA KILGELMANN -Jueza".-

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA VIRGINIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02053003-8" se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes del causante: Doña María Virginia Fernández DNI 4.830.266, para que así dentro de los treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Mayo 2025. Fdo: Dra. GISELLA GATTI (SECRETARIA).

\$ 45 May. 28

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE SANTA FE JUZGADO DE PRIEMRA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7 ma. NOMINACION, EN AUTOS CARATULADOS "RETAMAL MANUEL ENRIQUE Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS." CUIJ Nro. 21-02052529-8 SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE, RETAMAL MANUEL ENRIQUE D.N.I. 6.234.739, fallecido en fecha 04 de Diciembre de 2006 y de ARMUA MARTINA JORGELINA D.N.I 4.241.302 fallecida en fecha 04 de Mayo de 2014 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS LEGALES. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. FIRMADO DRA. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA) SANTA FE. 27 de Mayo de 2025-

\$ 45 May. 28

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, en autos caratulados "CUIJ 21-02051306-0 HERNANDEZ, MIRTHA SILVIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitados por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 11ma. Nom., se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de HERNANDEZ, MIRTHA SILVIA DNI: 14.093.283 fallecida en la localidad de Santa Fe el día 06/07/2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (jueza).

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios y para los autos caratulados "TIBALT, ALBA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02052647-2.- de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8na Nominación - actualmente radicado en la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de esta ciudad de Santa Fe, Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. TIBALT, ALBA MARIA, DNI N° 3.729.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial.- FIRMANTE DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (JUEZ).- Santa Fe, de Mayo de 2.025.-

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados "CACERES, ZUNILDA BEATRIZ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21- 02050569-6" radicados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Caceres Zunilda Beatriz DNI N° 6.114.014 y Rodriguez Jorge Anibal DNI N° 11.907.714 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo Dr. Lizasoain (Juez).

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza , Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "KÖNIG, RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26306533-3) , se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de KÖNIG, RAUL ALBERTO; D.N.I. 6.613.207 , fallecido en la ciudad de Santa Fe; en fecha 9 de diciembre del año 2024; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. 26 de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito NRO. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, SECRETARIA UNICA, en los autos caratulados: PITTERI, ORIETTA ANA MARIA S/ SUCESORIO, CUIJ NRO. 21-26327302-5, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante SRA. PITTERI, ORIETA ANA MARIA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Ocampo, Santa Fe, 20 de mayo de 2025. FDO. DRA. MARIA BELEN FERNANDEZ: PROSECRETARIA. DRA. MARIA ISABEL ARROYO: JUEZA.

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación, en autos caratulados "CENTURION Belkys Norma S/ Sucesorio" CUIJ: 21-02052659-6 cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Belkis Norma Centurion, DNI N°: F4.618.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Mayo de 2025. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "ZANCO, ANA ELISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02052770-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA ELISA ZANCO DNI N° 6.367.659 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Firmado: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS – Juez -). SANTA FE, de mayo de 2025.

\$ 45 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "BERGERO, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-26268997-9; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante CARLOS ALBERTO BERGERO, Doc. Ident.: D.N.I. N° 12.131.546, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.-

\$ 45 May. 28

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

-Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia del Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de los causantes y/o a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejado por el causante, Sr. Cristóbal Barreto fallecido el 8 de Octubre del 2020 en la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, provincia Santa Fe, dni 12.436.520, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARRETO CRISTOBAL S/ SUCESORIO 21-27915492-1" Lo que se publica a sus efectos legales por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (art 2340-2do. Párrafo CCYCN) en el Boletín Oficial Y se exhibirá en la Puerta del Juzgado. Ceres,.....de Mayo del 2025. Secretaria Dra. Viviana Gorosito Palacios.

\$ 45 May. 28

Por disposición del Sr. Juez. del juzgado de Primera Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "MASACESSI PEDRO ANTONIO S/SUCESORIO- CUIJ: 21-27915593-6 " se cita, llama y emplaza, a tos herederos, acreedores y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, Sr. MASACESSI PEDRO ANTONIO, DNI14.330.532, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.-CERES,22 de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral

de la ciudad de Ceres. provincia de Santa Fe, en autos: "LODI, ALBERTO ATILIO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-27915639-8 - Año. 2025) se cita. llama y emplaza a todos los herederos. acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Alberto Alilio Lodi - D.N.I. 13.343.949, fallecido el 29.10.2022 en la ciudad de Sunchales, Dpto. Castellanos. provincia de Santa Fe. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; arl. 592 CPCC). CERES de Mayo de 2025. Fdo. Dra. Viviana Gorosíto Palacios (secretaría).

\$ 45 May. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte: GAY MABEL BEATRIZ s/ sucesorio - CUIJ N° 21-24209316-7" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GAY, Mabel Beatriz D.N.I. N° 3.237.030, con último domicilio en Saenz Díaz 80 Rafaela-Santa Fe-. Fallecida en fecha 15 de mayo de 2023 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela, de de 2025. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria - MATIAS RAUL COLON - Juez.

\$ 45 May. 28

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nom. Sec.unica de la Ciudad de Rafaela, en autos "SCANDOLO MARÍA ROSA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24210062-7), se cita y emplaza a acreedores y herederos de SCANDOLO MARÍA ROSA; DNI N° 10.707.253, domiciliada en Italia n° 509 de la localidad de Nuevo Torino, fallecida en fecha 17/02/2025 en la localidad de Esperanza; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por los Dres. Matías Ruá y Jonatan Gatti. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, conforme los artículos 25 y 67 CPCC y 2340 del C.C.C.N. FDO: Agostina Silvestre (abogada - secretaria), Guillermo A. Vales (abogado - juez). RAFAELA, 27/05/2025

\$ 45 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "CACERES, JUAN CARLOS S/SUCESORIO (C.U.I.J. Nº 21-24204644-4)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Cáceres, D.N.I. Nº 6.253.383, con último domicilio en calle Arturo Illia Nº 598 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido el 17 de Junio de 2022 en la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Dr. Matías Raúl Colón (Juez a cargo) - Dra. Natalia Carinelli, (Secretaria). Rafaela, __

\$ 45 May. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados VEGA, JUANA DOLORES S/ QUIEBRA 21-25029202-0, ha dispuesto lo siguiente:- -" RECONQUISTA, 06 de Febrero de 2025: AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO 1) Rehabilitar a JUANA DOLORES VEGA, argentina, mayor de edad, DNI Nº 13.116.357 CUIL Nº 27-13116357-1, domiciliada en Manzana 11 casa 18 Barrio Virgen de Luján de la ciudad de Reconquista (SF). 2) Proceder al levantamiento de las inhabilitaciones personales que pesan sobre la fallida, a tal efecto, líbrense los respectivos oficios. 3) Procédase al levantamiento de la interdicción para la salida del país, oficiándose a sus efectos. 4) Publíquense edictos. 5) Procédase al levantamiento del embargo que recae sobre los haberes de JUANA DOLORES VEGA, DNI Nº 13.116.357, oficiándose a tales fines. Hágase saber agréguese copia. -" FIRMADO Dra. Laura C. Cantero Secretaria Dr. Ramiro Avilé Crespo Juez

Reconquista, de..... De 2025.-

S/C 539313 May. 28 Jun. 03

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de ARGENTINO RUBEN AGUIRRE, DNI: Nº M 6.340.647, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto en el art. 597 del CPCC en los autos caratulados: "SAGER, CRISTOBAL CEFERINO C/ AGUIRRE ARGENTINO RUBEN S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS", CUIJ Nº 21-25031954-9. Los derechos que disponen la presente dicen: RECONQUISTA, 30 de Septiembre de 2024.- Téngase presente lo manifestado y proveyendo: Por promovida demanda de apremio por cobro honorarios contra ARGENTINO RUBEN AGUIRRE por la suma de pesos seiscientos siete mil doscientos ochenta y ocho con 19/100 (\$607.288,19) con más

intereses, gastos y costas del proceso. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Téngase presente la reserva formulada. Al otro si digo: a los fines de la reposición correspondiente hágase saber que la misma será exigida previo al dictado de la sentencia. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: Dr. Ramiro Avilé Crespo -JUEZ-, Dra. Laura C. Cantero -SECRETARIA.- OTRO DECRETO: RECONQUISTA, 09 de Diciembre de 2024.- Agréguese y téngase presente. Atento a las constancias de autos, notifíquese el proveído de fecha 30/09/2024 por edictos art. 597 del CPCC. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: Dr. Ramiro Avilé Crespo -JUEZ-, Dra. Laura C. Cantero -SECRETARIA.- Reconquista, 10/02/2025.-

\$ 500 536510 May. 28 Jun. 03

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Fabian LORENZINI, se cita, y emplaza a estar a derecho a todos los herederos, acreedores o legatarios del Sr. FEDERICO ADOLFO SANDRIGO, DNI N° 6.340.811, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SANDRIGO FEDERICO ADOLFO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25032996-9 , que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), secretaria a cargo de la Dra. JANINA YORIS-

\$ 45 May. 28

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 2º Nominación, de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, a cargo de Dra. Janina Yoris, Secretaria - Dr. Fabian Lorenzini, Juez, en autos: "CARRILLO NIDIA MIRYAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25033889-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante, Doña CARRILLO NIDIA MIRYAM, DNI N° 03.708.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "CHAVEZ HERMENEGILDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-25031604-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. CHAVEZ HERMENEGILDO LE 3.764.481 y Sra ARANDA FORTUNATA LE 2.084.346, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. RECONQUISTA, 27 de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 28